



Nuria Mateos de la Calle, Secretaria de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid

Certifica que:

OSCAR GARCÍA RODRÍGUEZ

ha obtenido la

***Adhesión al Código de Buenas Prácticas en
Telepsicología del Colegio Oficial de la
Psicología de Madrid.***

Y para que así conste y surta los efectos oportunos firmo el presente, en Madrid a 21 de febrero de 2024.



La presente certificación tiene una validez de cinco años